

30/04/2015

Cinco años y un día de presidio para condenados por robo a peaje en Nacimiento

Cinco años y día de presidio efectivo deberá cumplir cada uno de los tres individuos que fueron condenados en una investigación dirigida por la fiscal Karina Bucarey, por el robo con intimidación que perpetraron en una plaza de peaje, ubicada en la Ruta 5 sur, a la altura de Nacimiento.

En el juicio realizado en el Tribunal Oral de Los Ángeles, la Fiscalía dio a conocer todas las evidencias que vincularon a William

Tapia (21), Alex San Martín (24) y Jhony Aedo (20), con el delito que cometido en la noche del 30 de abril del año pasado.

En la ocasión, uno de los imputados intimidó a la cajera, usando un arma aparentemente de fuego, y le exigió la entrega del dinero recaudado amenazándola con matarla.

Los otros dos asaltantes cumplieron labores de vigilancia del entorno para la consumación del hecho ilícito y, de esta forma, se apropiaron de \$292.200.

Un operativo realizado por la policía, permitió la detención de los individuos a las pocas horas.

